

JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2012

INDICE

I. Informe del Comisario

A. Estado de Situación Financiera

B. Estado de Resultados Integrales

C. Estado de Flujo de Efectivo

D. Estado de cambios en el Patrimonio

II. Información Suplementaria

A. Opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la Resolución No 92.1.4.3 de la Superintendencia de Compañías.

B. Comentarios sobre las operaciones del año 2012 y análisis comparativos de los principales indicadores financieros.

Adjuntos

INFORME DEL COMISARIO

Mayo 14 de 2013

A los miembros del Directorio y
Accionistas de

Johnsonwax del Ecuador S.A.

1. He auditado los estados financieros adjunto de **Johnsonwax del Ecuador S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y el de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Obteniendo certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones hechas por la administración. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, basado en mi examen, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Johnsonwax del Ecuador S.A.** al 31 de Diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

EL COMISARIO



Ing. Milton Pérez Gambarrótti
C.P.A. 15895

JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dolares estadounidenses)

ACTIVO		PASIVOS Y PATRIMONIO	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalente de efectivo	1,977,281	Cuentas por pagar comerciales y otras	664,949
Cuentas por cobrar comerciales	1,892,518	Cuentas por pagas a partes relacionadas	1,923,854
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	552,240	Pasivos Acumulados	492,398
Otras cuentas por cobrar	93,093	Impuestos por pagar	803,589
Impuestos por cobrar	143,495	Total pasivos corrientes	3,884,790
Inventarios	1,965,669		
Gastos pagados por anticipados	291,730	PASIVOS NO CORRIENTES	
Total del activo corriente	6,916,026	Obligaciones por beneficios post empleo	8,654
		Total de pasivos no corrientes	8,654
ACTIVOS NO CORRIENTES		TOTAL PASIVOS	3,893,444
Mobiliarios y equipos	348,215		
(-) Depreciación acumulada	-195,403	PA' Capital social	539,720
Mobiliarios y equipos neto	152,812	Reservas	441,212
Activos por impuestos diferidos	9,353	Utilidades retenidas	2,220,943
Activos Intangibles neto	17,128	TOTAL PATRIMONIO	3,201,875
Total de activos no corrientes	179,293		
		TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	7,095,319
TOTAL DEL ACTIVO	7,095,319		

JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dolares estadounidenses)

VENTAS NETAS	13,598,479	
Costo de Venta	<u>-5,354,174</u>	
UTILIDAD BRUTA		8,244,305
GASTOS DE OPERACIÓN		
Administracion	-2,981,479	
Ventas	<u>-2,648,887</u>	<u>-5,630,366</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>2,613,939</u>
OTROS GASTOS (INGRESOS) NETOS		<u>103,305</u>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		<u>2,717,244</u>
PROVISION PARA EL IMPUESTO A LA RENTA		-636,307
UTILIDAD NETA		<u><u>2,080,937</u></u>

JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresado en dolares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva de Capital	Reserva Legal	Ajustes de prima adopción	Reserva Facultativa	Utilidades acumuladas	TOTAL
Saldos al 31 de Diciembre de 2011	539,720	263,303	427,972	97,504	13,240	1,043,529	2,385,268
Dividendos pagados						-1,264,330	-1,264,330
Utilidad neta 2012						2,080,937	2,080,937
Saldos al 31 de Diciembre del 2012	<u>539,720</u>	<u>263,303</u>	<u>427,972</u>	<u>97,504</u>	<u>13,240</u>	<u>1,860,136</u>	<u>3,201,875</u>

JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 (Expresado en dolares estadounidenses)

Flujo de Efectivo de Actividades de Operación

Utilidad Neta 2,717,244

Ajustes para conciliar la Utilidad Neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación

Amortización y otros 26,872

Depreciación 36,647

Provisión para Jubilación y desahucio, neto. 2,362

Ajuste a periodos anteriores

Cambios Netos en Activos y Pasivos

Disminución (aumento) en cuentas por cobrar comerciales -170,877

Disminución (aumento) en cuentas por cobrar partes relacionadas 707,377

Disminución en otras cuentas por cobrar -26,999

Disminución en impuestos por cobrar -58,212

Disminución en Inventarios -502,017

Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado -287,174

Disminución en otros activos 2,582

Disminución en cuentas por pagar comerciales y otras -117,315

Aumento en cuentas por pagar partes relacionadas -79,350

Disminución en beneficios a empleados 154,409

Disminución en Impuestos por pagar 199,100

2,604,649

Impuesto a la renta pagado -514,543

Efectivo neto provisto por actividades de operación. 2,090,106

Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión:

Adquisición en mobiliario y equipo, neto. -33,379

Activo Neto Utilizado en actividades de Inversión -33,379

Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento:

Dividendos Pagados -1,264,330

(Adisminución) Aumento neto en efectivo en efectivo y equivalente de efectivo 792,397

Efectivo y equivalente de efectivo :

Saldo al inicio del año 1,184,884

Saldo al final del año 1,977,281

II INFORMACION SUPLEMENTARIA

A. OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No 92.1.4.3. DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No 92.1.4.3. de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de Septiembre de 1.992 y publicada en el Registro Oficial N°44 del 13 de Octubre de 1.992 (dejando insubsistente a la resolución N° 90.1.5.3. de Mayo 4 de 1990) a continuación presento mi opinión, respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución.

1. En mi opinión los administradores de **Johnsonwax del Ecuador S.A.**, han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. En mi opinión los administradores de **Johnsonwax del Ecuador S.A.** me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **Johnsonwax del Ecuador S.A.**, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión la custodia y conservación de bienes de **Johnsonwax del Ecuador S.A.**, y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de **Johnsonwax del Ecuador S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.
7. He mantenido contacto con los auditores externos Ernst & Young Cia. Ltda. para conocer el alcance y desarrollo de su trabajo y conozco el informe de los estados financieros, las notas explicativas y la opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, con los que estoy de acuerdo.
8. He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones de la Compañía, sin dependencia de la Administración y en interés de ustedes, señores accionistas.
9. La Compañía mantiene vigente las pólizas de seguros necesarias para proteger sus activos.

B. COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2012 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.

1. Marco referencial

Johnsonwax del Ecuador S.A. es una sociedad anónima, subsidiaria de de S.C. Johnson Home Storage LLC. de E.U.A.

La compañía fue constituida el 20 de julio de 1981, siendo su objeto social la importación, exportación, distribución y venta de ceras, pulimentos y limpiadores para toda clase de superficies, desinfectantes, desodorantes y, en general, productos químicos para el hogar.

La dirección de la Compañía es Av. de las Américas S/N, sector del antiguo aeropuerto, junto a edificio Mecanos, Guayaquil-Ecuador.

Dividendos pagados

En Mayo 30 de 2012, según Junta General Extraordinaria de Accionistas se autorizó el pago de dividendos por 1.264.330 correspondientes a las utilidades del año 2011.

Políticas Contables

Según Resolución 08.G.D.SC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre del 2008, se establece un cronograma para la adopción de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía adopta estas normas a partir del 1 de enero del 2011.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, fueron autorizados y aprobados por la gerencia para su emisión el 10 de abril del 2013. Dichos estados serán sujetos a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la cual no se esperan cambios. Estos estados financieros fueron preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la International Accounting Standards Board, vigentes al 31 de diciembre de 2012. Se presentan en Dólares de los E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas contables adoptadas son consistentes con las del año anterior en que entraron en vigencia las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la adopción de las normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones y resultados de la compañía.

Estos Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2011 son los primeros estados financieros que la compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF. Para los periodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2010, la compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Por lo tanto, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para los periodos finalizados al 31 de diciembre del 2011 y con posterioridad.

Utilidades Retenidas.

a.- Ajustes de primera adopción, de acuerdo a la Resolución N° SC.ICI.CPA IFRS.6.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la compañía.

b.- Reserva de capital, de acuerdo a la Resolución N° SC.ICI.CPA IFRS.6.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de la Reserva de Capital generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año si las hubiere, ser utilizado para absorber pérdidas o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

2. Comentarios

Situación tributaria -

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1995 y no existen glosas pendientes de pago como resultados de estas revisiones.

- **Tasa de Impuesto a la Renta-**

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de forma progresiva, año 2011 24%, año 2012 23% y año 2013 en adelante el 22%.

En caso que la compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta del 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente los Operadores de una Zona Especial de Desarrollo (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

- **Calculo del impuesto a la renta.**

Para el cálculo del impuesto a la renta serán deducibles además los siguientes rubros.

- 1) Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de la productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

- 2) Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias equipos y tecnología destinados a la implementación de producción más limpia, generación de energía renovable, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases de efecto invernadero.
- 3) Incremento neto de empleo por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de fronteras y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.
- 4) Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de los vehículos, hasta por un monto de US\$35.000,00, no será deducible el gasto sobre el exceso.
- 5) Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base de imponible sea de hasta US\$ 35.000,00

• **Pago del Impuesto a la Renta y su Anticipo.**

- 1) Exoneración del pago del impuesto a la renta en un plazo de cinco años, para las sociedades que constituyan a partir de la vigencia de este código. Así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de Guayaquil o Quito y dentro de ciertos sectores económicos.
- 2) Diferimiento del pago del impuesto a la renta y su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses , para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de por lo menos el 20% de sus trabajadores.
- 3) Se excluirá del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial , así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.
- 4) El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total(menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos grabables, costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no será susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo a la renta se convierte en impuesto a la renta mínimo.
- 5) Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

- **Retención en la fuente del Impuesto a la Renta.**

- 1) En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicaran la tasa del impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.
- 2) Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos para créditos externos y líneas de créditos registradas y que devenguen intereses de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgadas por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

- **Impuesto a la Salida de Divisas.**

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de impuesto en lo siguiente:

Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.

Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

INFORMACION FINANCIERA

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto de Estadísticas y Censos, mantiene para el año 2011 un índice de variación del 12,15% y la del año 2012 un índice de variación del 8.3 % aproximadamente.

Los siguientes son los principales indicadores financieros al 31 de Diciembre de 2011 y 2010.

A.	INDICES DE LIQUIDEZ	2012 U.S. \$	%	2011 U.S. \$	%
1.	Razón Corriente:				
	Activo corriente	6,916,026	1.78	5.785.727	1.61
	Pasivo corriente	3,884,790		3.593.309	

2. Prueba ácida

Act. Cte. (-inv.)	-	<u>4.950.357</u>	- 1.27	<u>4.322.075</u>	1.20
Pasivo Corriente	-	3.884.790	-	3.593.309	

3. Porción de caja

Cajas Bcos+Val.Neg.	-	<u>1.977.281</u>	- 0.51	<u>1.184.884</u>	0.33
Pasivo corriente	-	3.884.790	-	3.593.309	

B. INDICES DE ENDEUDAMIENTO

1. Razón de deuda

Deuda Total	-	<u>3.893.444</u>	- 1.22	<u>3.603.121</u>	1.51
Patrimonio	-	3.201.875	-	2.385.268	

2. Índice Patrimonio/Activo

Patrimonio Neto	-	<u>3.201.875</u>	- 0.45	<u>3.603.121</u>	0.60
Activo Total	-	7.095.319	-	5.989.389	

C. INDICES DE RENTABILIDAD

1. Margen neto:

Utilidad Neta	-	<u>2.080.937</u>	- 0.15	<u>1.269.825</u>	0.10
Ventas	-	13.598.479	-	12.479.924	

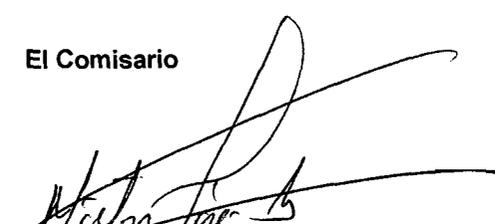
2. Margen Bruto:

Utilidad bruta		<u>8.244.305</u>	0.61	<u>7.191.661</u>	0.58
Ventas		13.598.479		12.479.924	

3. Rentabilidad del Capital

Utilidad neta	-	<u>2.080.937</u>	- 0.65	<u>1.269.825</u>	0.53
Patrimonio	-	3.201.875	-	2.385.268	

El Comisario


Ing. Milton Pérez G.
C.P.A. 15895